

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSMAGRICH CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**—

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h00, con la finalidad de instalar la sesión se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSMAGRICH** - Actúan como Presidente de esta Junta, **ANGELA CRUZ SORIA** y en calidad de Secretaria **MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ**.- El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procede a formar la lista de asistentes, que a continuación se detalla:

	<i>ACCIONISTA</i>	<i>CAPITAL SUSCRITO</i>	<i>NUMERO DE ACCIONES</i>
1	<i>MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ</i>	<i>US\$ 40</i>	<i>40</i>
2	<i>JONATHAN RICHARD DURAN CRUZ</i>	<i>US\$ 40</i>	<i>40</i>
	<i>ANGELA PILAR CRUZ SORIA</i>	<i>US\$ 720</i>	<i>720</i>
	<i>TOTAL</i>	<i>US\$ 800</i>	<i>800</i>

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, por lo que la Presidente de la Junta declara constituida la presente junta general de accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.-----

La Presidente expone que los Puntos a tratar son los siguientes:

- 1.- *Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2018.*--
- 2.- *Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria al balance general anual referente al ejercicio económico 2018.*---
- 3.- *Conocer y resolver sobre el balance general, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.*---
- 4.- *Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2018.*---
5. *Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.*-----

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: ----

Acto seguido se pasa a tratar el punto UNO del orden del día: **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2018.**- Por Secretaria se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2018. La presidente de la junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día.-----

**MOCIÓN A SER VOTADA:** APROBAR LA CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL AL BALANCE GENERAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, presentado a la Junta sin modificaciones. -----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1.- **MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ**, por sus propios derechos;
- 2.- **JONATHAN RICHARD DURAN CRUZ**, por sus propios derechos;
- 3.- **ANGELA PILAR CRUZ SORIA**, por sus propios derechos;

## PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ	40	0	0	0
2	JONATHAN RICHARD DURAN CRUZ	40	0	0	0
3	ANGELA PILAR CRUZ SORIA	720	0	0	0
	TOTAL	800	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria al balance general anual referente al ejercicio económico 2018.**- La Comisaria de la compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe de Comisario. La Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden día.---

**MOCIÓN A SER VOTADA:** APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA AL BALANCE GENERAL ANUAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1.- MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ, por sus propios derechos;
- 2.- JONATHAN RICHARD DURAN CRUZ, por sus propios derechos;
- 3.- ANGELA PILAR CRUZ SORIA, por sus propios derechos;

## PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ	40	0	0	0
2	JONATHAN RICHARD DURAN CRUZ	40	0	0	0
3	ANGELA PILAR CRUZ SORIA	720	0	0	0
	TOTAL	800	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: .----

**3. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**- Por Secretaria se procede a dar lectura del balance, estado de cuentas de pérdidas y ganancias con las normas NIIF. La Presidente de la junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día:

**MOCIÓN A SER VOTADA:** APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, presentado a la Junta sin modificaciones.-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1.- MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ, por sus propios derechos;
- 2.- JONATHAN RICHARD DURAN CRUZ, por sus propios derechos;
- 3.- ANGELA PILAR CRUZ SORIA, por sus propios derechos;

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ	40	0	0	0
2	JONATHAN RICHARD DURAN CRUZ	40	0	0	0
3	ANGELA PILAR CRUZ SORIA	720	0	0	0
	TOTAL	800	0	0	0

Consecuentemente, en base al Arts. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aprueban por unanimidad, esto es con el 100% del capital presente, los puntos del orden del día.---

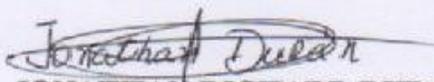
No habiendo otro punto que tratar, a las 16:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte de la Secretaria, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

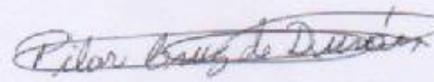
- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

A las 16:20 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado, se da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.-----

La Presidente declara concluida la Junta a las 16:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidente y la Secretaria certifican.- Firman en unidad de acto.-

  
**MAYRA MAGDALENA DURAN CRUZ**  
 Accionista y Secretaria de la Junta

  
**JONATHAN RICHARD DURAN CRUZ**  
 Accionista

  
**ANGELA PILAR CRUZ SORIA**  
 Accionista y Presidente de la Junta